CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304748757

PIB
10:21:45

Bogotá DC, 14 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUZ ANGELA MOSQUERA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 66900583:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 14 de octubre de 2026, a las 10:23:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	66900583
Código de Verificación	669005832610141023 23

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



ANDRÉS MAURICIO LÓPEZ RIVERA
Contralor Delegado (E)

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:27:18 AM horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **66900583**
Apellidos y Nombres: **MOSQUERA MUÑOZ LUZ ANGELA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO
Todos los derechos reservados

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:19:09 horas del 14/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **66900583,** Apellidos y Nombres **MOSQUERA MUÑOZ LUZ ANGELA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CVC**, con NIT **890399002-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Módulo de Mediación Policial MMP

Consulta Ciudadano

Consultar por:

CEDULA DE CIUDADANIA

N° Identificación o Código:

66900583

Fecha Expedición:

29/05/1992

La Policía Nacional de Colombia informa:

A la fecha y hora, 14/10/2026 10:39:53 a. m. el ciudadano . con documento 66900583 - Registro interno de validación No. 149521814

NO TIENE MEDIACIONES POLICIALES POR ASISTIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta mediación policial, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Advertencias:

1. Para presentar una petición, Queja, Reclamos y Sugerencia relaciona con esta consulta, puede hacerlo a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC) que se encuentran ubicadas en las unidades policiales, direcciones, comandos de metropolitanas y departamentos de policía, o mediante la página web de la Institución www.policia.gov.co, mediante la pestaña de trámites y servicios al ciudadano y luego accediendo al link de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.
2. Señor ciudadano, recuerde que el encuentro a la mediación policial se basa bajo el principio de voluntariedad de las partes, por lo tanto no genera ningún tipo de multa .

3. En dado caso que persista el comportamiento contrario a la convivencia puede comunicarse con la patrulla del cuadrante, para que estos a su vez realicen el procedimiento correspondiente.
4. Información extraída del registro nacional de medidas correctivas RNMC. Modulo de Mediación Policial, (artículo 184 de la Ley 1801 de 2016).
5. Los datos aquí suministrados son de consulta ciudadana y deben sujetarse a lo establecido en la ley 1712 del 2014 y 1266 del 2008.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LUZ ANGELA MOSQUERA MUÑOZ** , identificado(a) con número de documento **66900583** y tarjeta profesional No. **92187**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, “Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial”.

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10edef1043f833ec479d71cc19439b9462919e6dce8fca44238bdece56ea5e65**

Documento generado en 14/10/2026 10:42:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CERTIFICADO N.°: 1257528

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LUZ ANGELA MOSQUERA MUÑOZ**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **66900583**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	22/07/1998	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	92187	22/07/1998	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme la normatividad aplicable, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Licencia Temporal (LT) o Tarjeta Profesional de Abogado TPA) vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Abogados (RNA).

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb0f5bd8ce3108aa2b0c2604d0596c3eebd1b670d359aac0bb19ebbc416d518b**

Documento generado en 14/10/2026 10:45:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 66900583 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/10/2026 11:35 AM

Código Verificación: **P1GBLVM56W**

Válida hasta: **14/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Nombre de persona o empresa
LUZ ANGELA MOSQUERA MUNOZ

Nit / CC:
66900583

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.



0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	$54,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE CA ...	VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNI ...	2019-02-01	2020-01-01	VALLE DEL CAUCA	
2	$54,000,000	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE CA ...	VALLE DEL CAUCA ALCALDIA MUNI ...	2019-02-01	2020-01-01	VALLE DEL CAUCA	
3	$24,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2019-03-02	2019-12-27	VALLE DEL CAUCA	
4	$24,000,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2019-03-02	2019-12-27	VALLE DEL CAUCA	
5	$12,720,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2018-01-25	2018-06-30	VALLE DEL CAUCA	
6	$12,720,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2018-01-25	2018-06-30	VALLE DEL CAUCA	
7	$10,144,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A A FIN DE BRINDAR APOYO A LA D ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2020-08-05	2020-12-01	VALLE DEL CAUCA	
8	$10,144,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A FIN DE BRINDAR APOYO ...	PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIA ...	2021-09-16	2021-12-31	VALLE DEL CAUCA	
9	$10,144,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A FIN DE BRINDAR APOYO ...	PERSONERIA DISTRITAL DE SANTIA ...	2021-09-16	2021-12-31	VALLE DEL CAUCA	
10	$10,144,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A FIN DE BRINDAR APOYO ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2021-05-05	2021-08-31	VALLE DEL CAUCA	

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 20

Anterior 1 2 Siguiente

Nombre de persona o empresa
LUZ ANGELA MOSQUERA MUNOZ

Nit / C.C.:
66900583

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

0

0 Sanciones disciplinarias
0 Multas y sanciones contractuales
0 Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOP), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

Copy CSV Excel PDF Print

Buscar:

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
11	$10,144,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A FIN DE BRINDAR APOYO ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2021-05-05	2021-08-31	VALLE DEL CAUCA	
12	$10,144,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO A A FIN DE BRINDAR APOYO A LA D ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2020-08-05	2020-12-01	VALLE DEL CAUCA	
13	$8,622,400	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A FIN DE BRINDAR APOYO ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2021-01-26	2021-04-30	VALLE DEL CAUCA	
14	$8,622,400	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A FIN DE BRINDAR APOYO ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2021-01-26	2021-04-30	VALLE DEL CAUCA	
15	$8,400,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2018-09-03	2018-12-31	VALLE DEL CAUCA	
16	$8,400,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2018-09-03	2018-12-31	VALLE DEL CAUCA	
17	$6,400,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2020-05-11	2020-07-31	VALLE DEL CAUCA	
18	$6,400,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2020-05-11	2020-07-31	VALLE DEL CAUCA	
19	$4,800,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2020-02-14	2020-03-31	VALLE DEL CAUCA	
20	$4,800,000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA A FIN DE BRINDAR APOYO A LA DIR ...	VALLE DEL CAUCA PERSONERIA MU ...	2020-02-14	2020-03-31	VALLE DEL CAUCA	

Mostrando registros del 11 al 20 de un total de 20

Anterior 1 2 Siguiente

Entidades

Entidades con mayor número de contratos adjudicados discriminados por: Número de procesos, Departamento y Municipio.

Encuesta de satisfacción